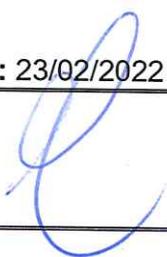
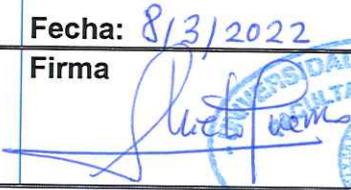


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 23/02/2022	Fecha: 8/3/2022	Fecha: 17/3/2022
Firma 	Firma 	Firma 



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	11
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	12
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	12
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	13
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	14
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	14
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	16
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	17
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	18
4.- PLAN DE MEJORAS	19
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	19
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	21

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2017-18
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0310
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D. JORDI ORTIZ GARCÍA
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	20

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

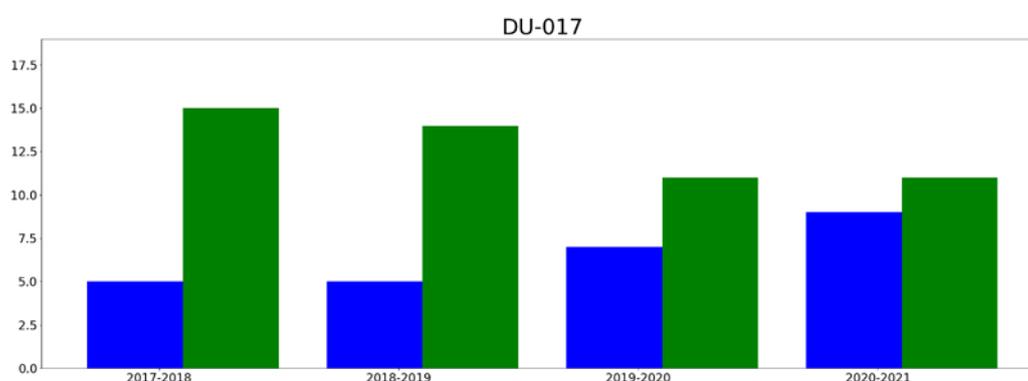
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEx

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos/as matriculados/as de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

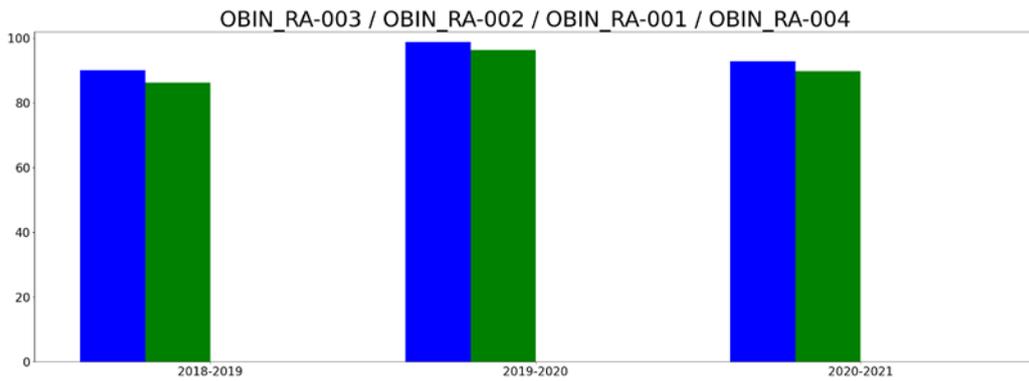
Reflexión sobre el indicador

El Grado en Criminología fue implantado en el curso académico 2017/2018. Tal como se puede observar en el cuadro anterior, el número de mujeres estudiantes sigue siendo significativamente superior a los hombres. El curso académico 2020/2021 muestra que la diferencia entre ambos sexos es menor respecto de cursos académicos anteriores, cuyos porcentajes oscilaban entre un 65% y 75% de mujeres frente al 35% y 25% de hombres. El alumnado según el sexo en el curso académico 2020/2021 ha sido el siguiente: 9 hombres (45%) y 11 mujeres (55%).

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Grado en Criminología se mantiene respecto al curso anterior. No obstante, como se desprende del Observatorio de Indicadores, en el curso académico 2020/2021 se ha vuelto a alcanzar el número máximo de matriculaciones posibles.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

Reflexión sobre el indicador

Teniendo en cuenta que el Grado de Criminología se implantó en el curso académico 2017/2018, no se dispone de los datos globales de todas las tasas. Únicamente disponemos de información de las siguientes tasas (véase cuadro anterior):

- Tasa de éxito (2017/2018): 97,30% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2018/2019): 90,04% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2019/2020): 98,81% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2020/2021): 92,89% (OBIN_RA-R03)

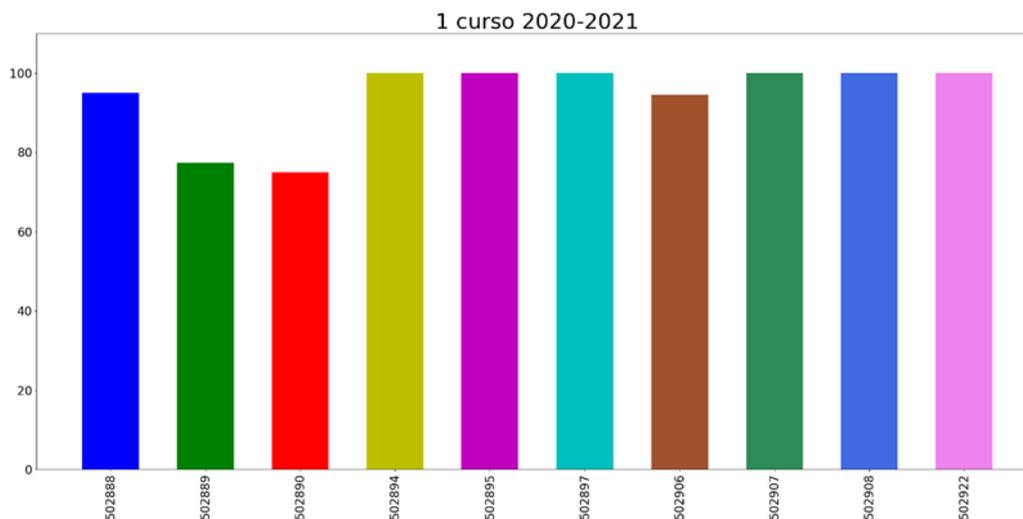
- Tasa de rendimiento (2017/2018): 95,68% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2018/2019): 86,26% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2019/2020): 96,15% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2020(2021): 89,82% (OBIN_RA-002)

Los resultados muestran unos porcentajes de tasas de éxito y rendimiento que son adecuados para el título de Grado en Criminología a pesar de un ligero descenso.

Igualmente, la tasa de eficiencia que en la Memoria verificada se cifró en un 78%, en el curso académico 2020/2021 mantiene una tendencia óptima cercana al 100% de años anteriores. En todo caso es claramente positiva al reflejar un alto grado de aprobados en primera matrícula, tal y como se desprende del OBIN_RA-006 y de la Tabla 4.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

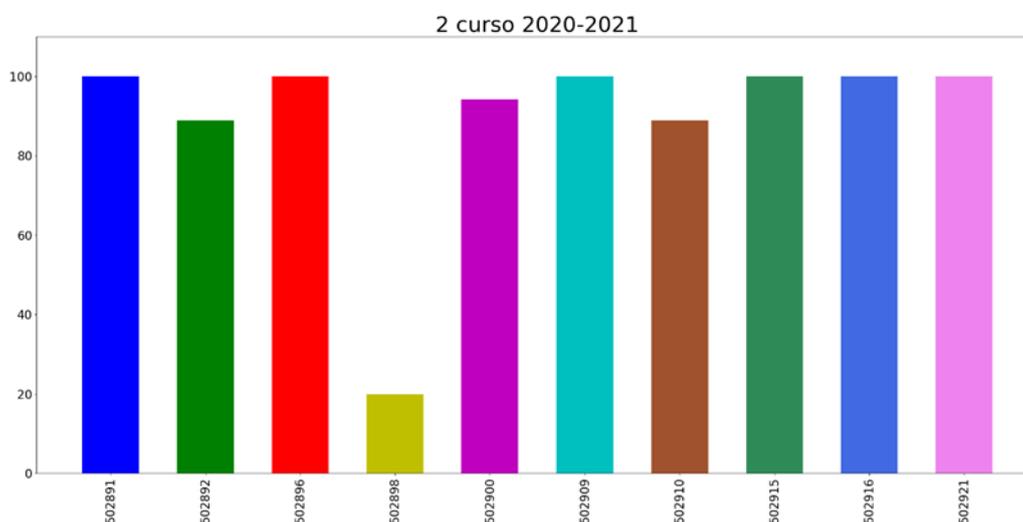


- 502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
- 502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
- 502890: DERECHO PENAL I
- 502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
- 502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA
- 502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL
- 502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA
- 502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS
- 502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas es elevada, salvo en el caso de las asignaturas de "Introducción al Derecho" (77,27%) y "Derecho Penal I" (75%), ambas con una tasa de éxito, que se encuentra por debajo de 80%. El resto de las asignaturas se encuentran por encima del 90%.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso

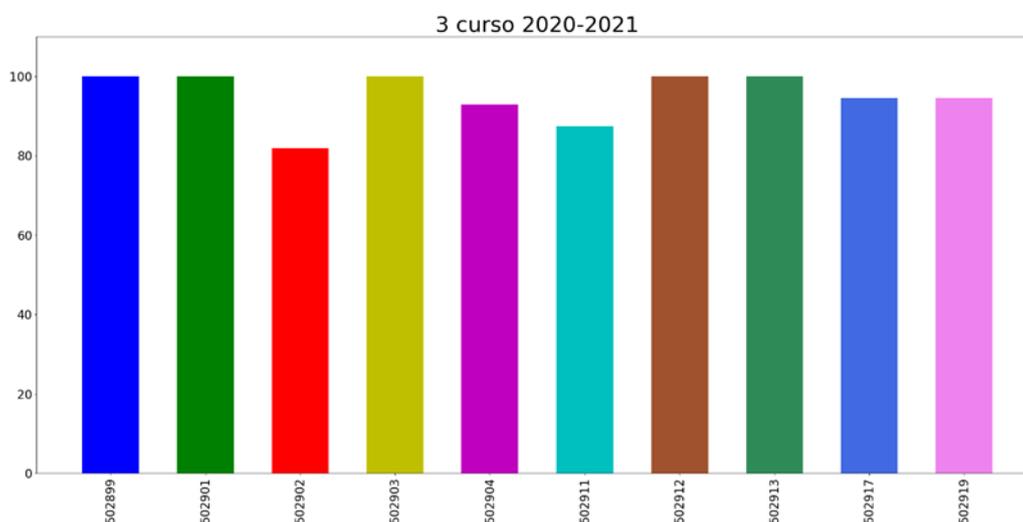


- 502891: DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO EUROPEO
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCUENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÍDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas es elevada, con la única excepción de la asignatura de "Medicina Legal" cuya tasa de éxito se encuentra en el 20%. El resto de las asignaturas se encuentra sobre el 90% o por encima de tasa de éxito.

Tasa de éxito asignaturas 3 curso



■ 502899: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

■ 502901: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MEDIO CERRADO Y MEDIO ABIERTO

■ 502902: SISTEMA DE PENAS Y SANCIONES

■ 502903: DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL JUVENIL

■ 502904: MEDIACIÓN Y JUSTICIA REPARADORA

■ 502911: VICTIMOLOGÍA

■ 502912: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

■ 502913: POLÍTICA CRIMINAL

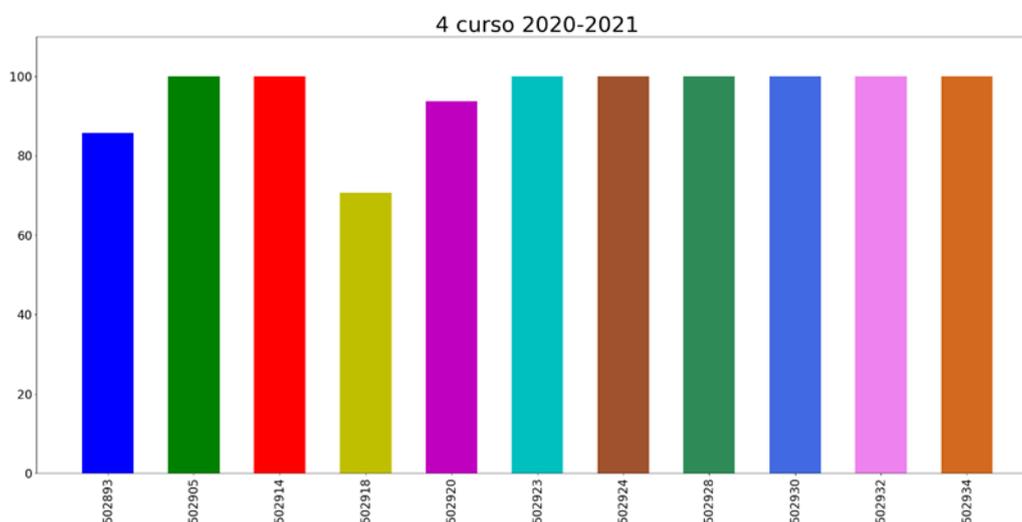
■ 502917: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS

■ 502919: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito es elevada, con la excepción de las asignaturas “Sistema de Penas y Sanciones” (81,82%) y “Victimología” (87,50%), cuyas tasas de éxito se encuentran entre el 80% y 90%. El resto de las asignaturas se encuentran por encima del 90%.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



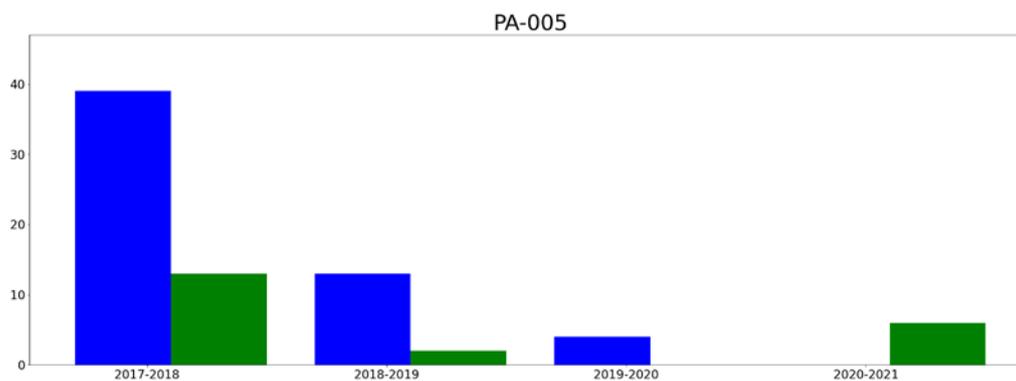
- 502893: DERECHO PROCESAL PENAL
- 502905: SISTEMAS PENITENCIARIOS
- 502914: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 502918: ESTADÍSTICA APLICADA A LA CRIMINOLOGÍA
- 502920: SEGURIDAD PÚBLICA Y URBANISMO
- 502923: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 502924: INMIGRACIÓN, EXTRANJERÍA, MINORÍAS Y FACTOR RELIGIOSO
- 502928: SUBCULTURA Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO
- 502930: TOXICOLOGÍA
- 502932: PERFILES PSICOLÓGICOS Y PSICOPATOLOGÍA
- 502934: TRABAJO FIN DE GRADO

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas se encuentra por encima del 90%, salvo las asignaturas de “Derecho Procesal Penal” con un 85,71% y “Estadística aplicada a la Criminología” con un 70,59%, de tasa de éxito.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos/as egresados/as



■ hombresEgresados
■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

La tasa de egresados y egresadas del curso académico 2020/2021 ha sido un total de 6 estudiantes de los 20 matriculados/as en el primer curso de impartición del Grado (curso académico 2017/2018), si bien, los datos que se recogen de los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 correspondían al alumnado del Curso de Adaptación al Grado en Criminología, no del Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

En el curso 2020-2021 se han mantenido los mecanismos de coordinación vertical y horizontal implementados en los cursos anteriores y se han puesto en marcha nuevas acciones para mejorar los aspectos que se detectaron como mejorables.

Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Estos mecanismos han permitido el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos.

Las acciones de la CCT para mejorar la organización y desarrollo que se han llevado a cabo han sido las mismas que en cursos anteriores, puesto que se han valorado como efectivas:

(a) Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.

(b) Elaboración de documento en que se recogen los contenidos de los planes docentes que ha permitido identificar duplicidades y ausencias de contenidos para la adquisición de las competencias recogidas en la Memoria verificada del título.

(c) Planificación de un calendario de reuniones con el profesorado, organizados por materias, para la valoración del desarrollo de la docencia, carga de trabajo de los estudiantes y la coordinación horizontal entre asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La información sobre el título se publica en la web de la Facultad de Derecho a la que pueden acceder los estudiantes y se actualiza de forma periódica para recoger la nueva información que se genera del título.

Junto a esta información general sobre el título, el alumnado puede consultar los horarios y planes docentes de todas las asignaturas, información que se detalla también en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC obtuvo, en el curso 2019-2020 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados, en el curso 2019/2020, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título		X

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

El curso 2020-2021, el total de profesorado que impartió docencia en el Grado en Criminología fue de 46 docentes, de los cuales 24, tenían el Grado de Doctor o Doctora (tablas 1 y 3). En concreto, y por categorías: 6 Catedráticos de Universidad, 9 Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria, 4 Profesores/as Contratado/a Doctor/a, 12 Profesores/as Asociados/as, 2 Profesores/as Ayudante Doctor/a, 4 Profesores/as Ayudantes y 7 Profesores/as Sustitutos/as.

Esto supone que el profesorado con vinculación permanente era el 45,65% y no permanente el 54,34%. El profesorado externo (asociados/as) fueron el 26,08% del total.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

Se considera más elevado de lo deseable el porcentaje de profesorado con vinculación no permanente y el de profesores/as sustitutos/as (15,21%).

No obstante, se destaca que ha mejorado la situación respecto del curso anterior, 2019-2020, en el que el profesorado con vinculación permanente era el 35,48% y no permanente el 64,51%. El profesorado externo (asociado) fue el 25,8% y el profesorado sustituto el 29,03% del total.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	-	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No se contesta el punto 5.3 porque el Grado en Criminología no se imparte en la modalidad a distancia/semipresencial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Se puede afirmar que la previsión incluida en la Memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real del título.

Los datos sobre rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la UTEC, que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título.

Los resultados de aprendizaje se ajustan, adecuadamente, a las previsiones y planteamientos establecidos en la Memoria de verificación y se corresponden con el ámbito de conocimiento del título.

La incidencia que ha tenido en el funcionamiento general de la Universidad por la crisis sanitaria que dura ya dos años, es menor durante el curso académico 2020/2021. Afortunadamente, las distintas olas de la pandemia no han afectado tan severamente en las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación como en el curso académico anterior 2019/2020. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje previstos se cumplieron, a pesar de la situación que se soportó durante dos años.

La aprobación de las adendas que permitieron adaptar la actividad docente, sobre todo los sistemas de evaluación establecidos, fue la garantía normativa para que los estudiantes no se vieran más perjudicados por la situación excepcional que estamos viviendo.

Por todo ello, no se ha percibido un perjuicio generalizado en relación con los resultados de aprendizaje previstos, adecuándose, en términos generales, a su correspondiente nivel del MECES.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

En términos generales, en el curso académico 2020/2021 es correcta la evolución de los principales datos e indicadores del título:

- número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
- tasa de graduación
- tasa de abandono
- tasa de eficiencia
- tasa de rendimiento
- tasa de éxito
- tasa de egresados/as

No obstante, cabe reseñar que, incluso a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19, se han desarrollado iniciativas relacionadas con la empleabilidad y futura inserción laboral de los futuros egresados y egresadas, destacándose que se continúan con actividades de Formación Continua organizadas por la Facultad de Derecho:

Experto Profesional Director de Seguridad de Empresa
 Experto Profesional Habilitación en Detective Privado Ambos cursos están habilitados por el Ministerio del Interior como salidas profesionales.

Por último, hay que indicar que, desde el área de Derecho Penal, se han dado los pasos necesarios para celebrar durante el curso académico 2023-2024 el Congreso Nacional de Criminología en la Universidad de Extremadura. Se trata de un encuentro que para el alumnado y la titulación puede ser un punto de inflexión.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc. Órgano responsable: Comisión de Calidad del Grado.	X			Se trata de una línea en la que el Comisión de Calidad no ha dejado de trabajar, teniendo reuniones horizontales entre el profesorado y los representantes del alumnado tanto en el primer como en el segundo semestre, explorando incluso la idea de organizar grupos de trabajo entre los docentes para adaptar sus contenidos y evitar las redundancias y solapamientos.
2	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales. Órgano responsable: Equipo Decanal y profesorado.	X			El Título se promocionó a través de la web de la Facultad y de la UEx, a través de la Feria Educativa y de la "Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx", celebradas de modo virtual a causa de las medidas de protección sanitaria.
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas. Órgano			X	A pesar de las negociaciones efectuadas en este ámbito y a diferencia del año anterior no se ha suscrito ningún nuevo convenio con universidades extranjeras. Es una acción en la cual hay que seguir trabajando.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

	responsable: Equipo Decanal.				
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc. Órgano responsable: Departamentos y Jefa de Sección de la Biblioteca.	X			Se ha continuado incrementando el número de recursos digitales y libros electrónicos, así como de guías bibliográficas y bases de datos. Este tipo de herramientas se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. A pesar de que las diferentes Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Criminología (particularmente, las adscritas a la Facultad de Derecho) han adquirido material específico en Criminología, se trata de una acción en la que se deben seguir invirtiendo recursos.
5	Ampliación de la plantilla del profesorado titulado en Criminología. Órgano responsable: Equipo Decanal.			X	No se ha producido la necesidad docente de cubrir ninguna nueva plaza que pudiera haber sido cubierta con un perfil de Criminología.
6	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones. Órgano responsable: Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.		X		Aunque como consta en este informe la situación ha mejorado respecto al curso anterior, es esta una acción en la que se debe seguir trabajando, pues el número de profesorado sin vinculación permanente (asociado y sustituto) sigue siendo más elevado de lo deseable.
7	Trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología. Órgano responsable: Áreas	X			Desde el Decanato se ha impulsado la reforma de la normativa en materia de TFG para dar cabida a una mayor especificación en la rama de Criminología tanto de los tutores y tutoras como de los tribunales de evaluación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

	adscritas al Grado de Criminología.				
8	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas. Órgano responsable: Equipo Decanal.	X			Se ha incrementado el número de convenios, pero es una acción en la que se debe continuar trabajando.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.	Comisión de Calidad del Grado.	2021-2022	Se trata de una línea en la que hay que seguir trabajando para que la implementación del Grado en Criminología sea satisfactoria, exitosa y de calidad.
2	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.	Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado.	2021-2022	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.	Equipo decanal.	2021-2022	Es un ámbito en el que hay que trabajar dada la importancia de la movilidad y de la internacionalización.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 310 PR/SO005 FD D03	

4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.	Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca.	2021-2022	Los recursos digitales y libros electrónicos, guías bibliográficas y bases de datos, son herramientas que se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. Ello, sin perjuicio de la adquisición de manuales físicos.
5	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.	Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.	2021-2022	Los datos actuales reflejan que hay más profesorado sustituto y asociado que estable con vinculación permanente, por lo que es una prioridad mejorar en este aspecto logrando más profesorado estable y menos interino.
6	Implementar la nueva normativa de TFGs y trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología.	Decanato, Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable.	2021-2022	
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.	Equipo decanal.	2021-2022	Para mejorar la calidad y oportunidades de realización de la asignatura "Prácticas externas", se hace necesario impulsar la firma de convenios de colaboración con instituciones, entidades y profesionales para que la oferta de prácticas al estudiantado sea lo más amplia y específica en Criminología posible.